

Bogotá D.C., 13 de noviembre de 2018

SDM-SC-239683

Cerrado 2
 14/12/2018

SEÑOR (A):
ERNESTO RODRIGUEZ ALONSO
CALLE 111 N°. 51-36
Teléfono 300 3016345
Ciudad

REF: RESPUESTA- SDM 355510

Señor (A) Rodríguez Alonso:

En atención al radicado de la referencia, es necesario aclarar nuevamente que existe un procedimiento especial y preferente de notificación de los comparendos electrónicos señalado en la Ley 769 de 2002 Código Nacional de Tránsito, artículo 137, que contempla el envío de los comparendos electrónicos a la dirección registrada del último propietario del vehículo, en los casos en que la infracción es detectada por medios que permitan comprobar la identidad del vehículo o del conductor, así:

"En los casos en que la infracción fuere detectada por medios que permitan comprobar la identidad del vehículo o del conductor el comparendo se remitirá a la dirección registrada del último propietario del vehículo". (Subrayado fuera de texto).

Entonces el comparendo N° 110310000000019103038 del 02/22/2018, fue remitido a la dirección que se encontraba reportada en el Registro Distrital Automotor (R.D.A.), y suministrada por Servicios Integrados para la Movilidad (SIM) que corresponde a la CALLE 111 N°. 51-36 con causal de devolución **CERRADO**; debido a que, tras hacer dos intentos de entrega, nadie al interior del inmueble acudió para recibir este documento por ser una notificación personal no se puede dejar en buzones o debajo de la puerta, hecho que no es atribuible a la administración.

472
 Servicios Posales
 Nacional S.A.
 N.º 000 962 917-9
 30 25 01 85 A 35
 Línea 195 01 000 111 210

REMITENTE

Nombre/ Razón Social:
 ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ -
 Secretaría de Movilidad - c710
 Dirección: Calle 13 # 37-35

Ciudad: BOGOTÁ D.C.

Departamento: BOGOTÁ D.C.

Código Postal: 111511000

Envío: YGZ: 190640340

DESTINATARIO

Nombre/ Razón Social:
 ERNESTO RODRIGUEZ ALONSO

Dirección: CALLE 111 NO 51-36

Ciudad: BOGOTÁ D.C.

Departamento: BOGOTÁ D.C.

Código Postal: 111111000

Fecha Pre-Admisión:
 05/12/2018 15:11:32

Por Favor, alistar el pago de 2000 de 2018/2019
 en la Oficina de Cobros de la Secretaría de Movilidad

Consulta Cambio Direcciones

Información Conductor

Identificación		Documento	Expedida en
C3287920		CEDULA DE CIUDAD	VILLAVICENCIO
Nombres		Apellidos	
ERNESTO		RODRIGUEZ	
Fecha	Sexo	Teléfono	
1041-12-05	☒ H ☐ M ☐ O	6200912	
Ciudad		País	
BOGOTÁ		COLOMBIA	
Dirección			
CALLE 111 N 51-36			

Calle 13 No. 37 ~ 35
 Tel: 3649400
www.movilidadbogota.gov.co
 info: Línea 195

2018/11/13
 MOVILIDAD
 2018/11/13

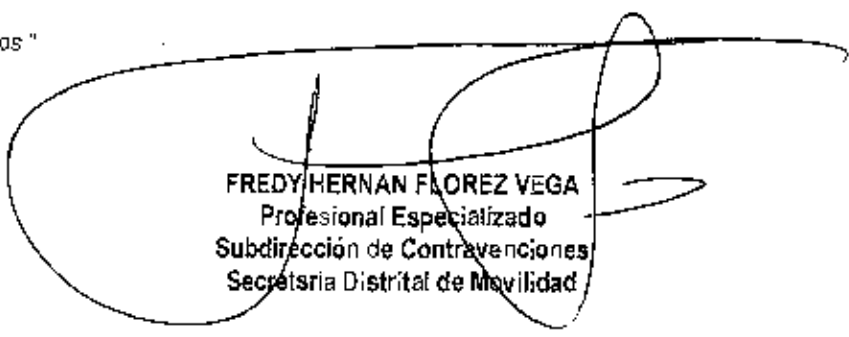


ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CALLE 13 No. 37 - 35

En consecuencia no es posible acceder favorablemente a su solicitud y por ello debe tener en cuenta que los términos para impugnar el comparendo y acceder a los descuentos con la realización del curso pedagógico ya están vencidos, por lo que se extiende una invitación para que dé cumplimiento a la normatividad existente en materia de movilidad estando al día por concepto de multas y comparendos con el Distrito Capital, de acuerdo con las múltiples oportunidades de pago que ofrece el Distrito las cuales pueden ser consultada en la línea 195.

En los anteriores términos se da respuesta a su solicitud.

"Bogotá mejor para todos"



FREDY HERNAN FLOREZ VEGA
Profesional Especializado
Subdirección de Contravenciones
Secretaría Distrital de Movilidad

Proyecto: Bogotá Mejor para Todos - Bogotá Subdirección de Contravenciones SUM

NOTIFICACIÓN POR AVISO N° 6048

(RESPUESTA A PETICION)

La Autoridad de Tránsito de Bogotá D.C, en virtud del Artículo 23 de la CN, en uso de sus facultades legales señaladas en los Artículos 3, 7 y 134 de la Ley 769 de 2002 y sus modificatorios (Código Nacional de Tránsito) y en aplicación de lo establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo procede a notificar la siguiente respuesta:

PETICION N°. / PETICIONARIO	SDM-355510/ ERNESTO RODRIGUEZ ALONSO
RESPUESTA N°.	SDM-SC-239683 d el 13 DE NOVIEMBRE DE 2018

ADVERTENCIA

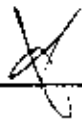
ANTE LA IMPOSIBILIDAD DE EFECTUAR LA NOTIFICACIÓN PERSONAL PREVISTA EN EL ARTÍCULO 67 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, LUEGO DE HABERSE REALIZADO EL ENVÍO CORRESPONDIENTE A LA DIRECCIÓN REGISTRADA POR EL PETICIONARIO, ESTA FUE OBJETO DE DEVOLUCIÓN POR LA CAUSAL (CERRADO). POR LO TANTO, SE PUBLICA EL PRESENTE AVISO POR UN TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL 13 DE FEBRERO DE 2019, en la página web www.movilidadbogota.gov.co / (link) Notificación, citación y comunicación de Actos Administrativos / subdirección de contravenciones / Derechos de Petición / Avisos Y en la Oficina de Copia de Audiencias ubicada en la Calle 13 N° 37-35, Piso

La respuesta aquí relacionado, del cual se acompaña copia íntegra, se considero legalmente NOTIFICADO al finalizar el día siguiente del RETIRO del presente aviso.

ANEXO: Se adjunta a este aviso en (4) folios, la respuesta dada a la petición con Radicado N° SDM-355510.

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE FIJA HOY 13 DE FEBRERO DE 2019 A LAS 7:00:00 AM POR EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS HÁBILES

FIRMA RESPONSABLE FIJACIÓN



CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE RETIRA HOY 13 DE FEBRERO DE 2019 A LAS

FIRMA RESPONSABLE DESFIJACIÓN



Proyectó y elaboró: YURLEY VERGEL Y. Apoyo Administrativo-Subdirección de Contravenciones de Tránsito

FIRMADO POR:

ORIGINAL FIRMADO POR
PROFESIONAL ESPECIALIZADO
FREDY HERNAN FLOREZ VEGA